

# POLÍTICA MARCO DEL SGSI

*Política marco del Sistema de gestión de Seguridad de la  
Información*



26/04/2024

DOCUMENTO INTERNO

**Confidencialidad del documento:** Los documentos internos de la Fundación Trauma son de uso exclusivo para empleados, colaboradores y personal autorizado. Su acceso, distribución o uso debe ser limitado a los fines laborales para los que fueron creados. Cualquier divulgación no autorizada de la información contenida en estos documentos está prohibida. Se requiere mantener la integridad y privacidad de los documentos en todo momento.

## Contenido

OBJETIVO  
GENERALIDADES  
DIRECTRICES

**Confidencialidad del documento:** Los documentos internos de la Fundación Trauma son de uso exclusivo para empleados, colaboradores y personal autorizado. Su acceso, distribución o uso debe ser limitado a los fines laborales para los que fueron creados. Cualquier divulgación no autorizada de la información contenida en estos documentos está prohibida. Se requiere mantener la integridad y privacidad de los documentos en todo momento.

## OBJETIVO

Definir la política marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

## GENERALIDADES

La política de seguridad de la información establece el compromiso de Fundación Trauma con la protección de los activos de información contra amenazas internas y externas, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos. Basado en nuestro contexto, y los requisitos y expectativas de nuestros clientes, reconocemos la importancia de implementar medidas efectivas para mitigar riesgos y salvaguardar la información sensible. Esta política refleja nuestro compromiso con estándares internacionales como ISO/IEC 27001:2022 y establece directrices claras para guiar nuestras acciones en materia de seguridad de la información.

## DIRECTRICES

Para ello la Dirección define las siguientes directrices comprometiendo a la organización a:

- Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de toda la información bajo su control, implementando y manteniendo medidas de seguridad adecuadas.
- Cumplir con todas las leyes, regulaciones y estándares aplicables relacionados con la seguridad de la información.
- Ejecutar evaluaciones periódicas de riesgos para identificar y mitigar amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar a los activos de información propios y de clientes.
- Gestionar los accesos para garantizar que solo el personal autorizado pueda acceder a la información sensible y los sistemas críticos.
- Contar con procedimientos robustos para la detección, reporte y respuesta a incidentes de seguridad de la información, asegurando una resolución rápida y efectiva.
- Establecer programas de capacitación y campañas de concienciación continuas para todos los empleados, fomentando una cultura de seguridad en toda la organización.

**Confidencialidad del documento:** Los documentos internos de la Fundación Trauma son de uso exclusivo para empleados, colaboradores y personal autorizado. Su acceso, distribución o uso debe ser limitado a los fines laborales para los que fueron creados. Cualquier divulgación no autorizada de la información contenida en estos documentos está prohibida. Se requiere mantener la integridad y privacidad de los documentos en todo momento.

- Definir y administrar planes de continuidad del negocio para asegurar que las operaciones puedan desarrollarse sin interrupciones en cumplimiento con los compromisos de disponibilidad asumidos.
- Revisar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para adaptarse a nuevas amenazas y oportunidades.

Estas directrices proporcionan un marco claro y conciso del compromiso de Fundación Trauma con la seguridad de la información, alineado con los principios de ISO/IEC 27001:2022.